

CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

**ELECCIONES 2024** 

## Morena Exige Respetar la Ley en Materia de Representación Proporcional

■ 18 de agosto de 2024 

redaccion

redaccion

Por José Luna

\*El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la legislación vigente fue avalada por legislaturas dominadas por el PRI y PAN

Global Press Mx / El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, pidió a la oposición y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación apegarse a la ley y respetar la representación proporcional en el Congreso de la Unión, ya que esta norma fue avalada en legislaturas anteriores dominadas por el PRI y el PAN.

«Vivimos en un Estado de derecho. Sí, los partidos de oposición han manifestado que se respete la ley, con estricto apego a la ley, pues nosotros le pedimos al Tribunal que se apegue a la ley, lo mismo el primer paso que dará el Instituto Nacional Electoral», subrayó el diputado en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

El diputado recordó que la normativa vigente sobre la representación proporcional fue aprobada en legislaturas anteriores dominadas por el PRI y el PAN; por su parte, Morena ha buscado modificarla para evitar futuras controversias.



«Nosotros presentamos una iniciativa de reforma para que se modificara lo que se considera sobrerrepresentación, pero que está establecido. Ese porcentaje es un umbral del 8 por ciento por partido en la Constitución, y ese cálculo de la representación proporcional está vinculado directamente a la votación que obtuvo el partido en lo individual», explicó.

Sobre las reformas electorales no dictaminadas, Mier Velazco recordó que la propuesta que incluía la alternancia de género en las dirigencias partidistas no fue aprobada en la legislatura anterior, debido a la oposición del PAN. «El Partido Acción Nacional, y lo digo con la mayor transparencia, en ese momento se negó porque querían que se retirara del dictamen».

Además, dijo, aunque la reforma electoral es una prioridad, el tiempo legislativo no permitió que se concluya, ya que «no va a poder ser dictaminada porque tiene que ser en Comisiones Unidas: la de Gobernación, la de Reforma Electoral y la de Puntos Constitucionales. Y no se pudieron integrar porque cerraron sus trabajos».

Detalló que queda pendiente la discusión de las reformas sobre la Guardia Nacional (que será dictaminada por la Comisión el 22 de agosto) y la de los organismos constitucionalmente autónomos, sin embargo, corresponderá a la siguiente Legislatura determinar la ruta de discusión.

«Hoy nuestra preocupación por mandato popular son todas, pero con mayor énfasis la que se refiere a la reforma al Poder Judicial que, como ya les acabo de señalar, presentamos todas las consideraciones que nosotros estamos realizando como coalición a la Comisión de Puntos Constitucionales para que se le hagan modificaciones de forma y de fondo. Son más de 100, incluidos tres artículos adicionales que no venían en la propuesta original», puntualizó.

Al ser cuestionado sobre la posible desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en el marco de las modificaciones a los órganos autónomos, señaló que «la reforma en buena parte se ha pospuesto la programación de la discusión del dictamen porque se metió lupa mayor para analizar con serenidad», y cualquier decisión se tomará con base en un análisis detallado.

https://globalpress.mx/morena-exige-respetar-la-ley-en-materia-de-representacion-proporcional/